
Acta número diecisiete de la sesión solemne celebrada el día veintiuno de marzo de dos mil diecinueve a las trece horas con veintiún minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

El Señor Presidente Municipal: Bienvenidos a esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara. Se solicita al maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco, Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Ciudadano Ismael Del Toro Castro, *presente*; ciudadana Rocío Aguilar Tejada, *presente*; ciudadano Eduardo Fabián Martínez Lomelí, *presente*; ciudadana Alicia Judith Castillo Zepeda, *presente*; ciudadano José de Jesús Hernández Barbosa, *presente*; ciudadana Claudia Gabriela Salas Rodríguez, *presente*; ciudadano Rosalío Arredondo Chávez, *presente*; ciudadana María Cristina Estrada Domínguez, *presente*; ciudadano Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, *presente*; ciudadana Rosa Elena González Velasco, *presente*; ciudadano Luis Cisneros Quirarte, *presente*; ciudadana Patricia Guadalupe Campos Alfaro, *presente*; ciudadano Miguel Zárate Hernández, *presente*; ciudadano Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Claudia Delgadillo González, *presente*; ciudadano Benito Albarrán Corona, *presente*; ciudadana Eva Araceli Avilés Álvarez, *presente*; ciudadano Víctor Manuel Páez Calvillo, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 19 regidores, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al 21 de marzo de 1806, Natalicio de Benito Pablo Juárez García, correspondiente al día 21 de marzo del 2019.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS EDIFICIOS, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto Presidente Municipal.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, regidoras y regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: III. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de municipales que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, solicito a las y los regidores Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, Rosa Elena González Velasco, Eva Araceli Avilés Álvarez y Verónica Gabriela Flores Pérez, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Las y los regidores de forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)

El Señor Presidente Municipal: Se da cuenta de la presencia del maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, en representación del ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; del diputado Héctor Pizano Ramos, en

representación del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Jalisco; y del magistrado Ricardo Suro Esteves, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

De la misma forma, agradecemos la presencia del director y los alumnos de la Escuela Juana de Asbaje Mixta #56; de los representantes de los Presidente Municipales de San Pedro Tlaquepaque y Tonalá; de los directivos y alumnos de la Secundaria #10 Agustín Yáñez; del ingeniero Armando Brenes, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, el maestro José Roca Albín Huerta, Rector del Centro Universitario UTEG; del maestro José Manuel Jurado Parres, Director de la Preparatoria 5 de la Universidad de Guadalajara; del maestro Juan Carlos Flores Miramontes, Secretario de Educación del Estado de Jalisco; del Capitán Primero de Infantería, Bladimir Huerta Alcantar, en representación de la Quinta Región Militar; del licenciado Miguel Eder Maldonado, Notario Público #31 y miembro del Consejo del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco; del maestro David Cuauhtémoc Zaragoza Núñez, Director de la Preparatoria de Jalisco que también viene acompañado de docentes y alumnos.

Sean bienvenidos todos los presentes en esta sesión se les da la más cordial bienvenida.

IV Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

El Señor Presidente Municipal: IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido Honores a la Bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)

VI. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS EDILICIOS, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA.

El Señor Presidente Municipal: VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, harán uso de la voz los representantes de las cuatro fracciones edilicias en orden ascendente a su representación en este Órgano de Gobierno; se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos al tenor de lo acordado para el desarrollo de esta sesión solemne, al regidor Miguel

Zárate Hernández, del Partido Acción Nacional, quien dirigirá un mensaje con motivo del Aniversario del Natalicio de Benito Pablo Juárez García.

(El regidor Miguel Zárate Hernández, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

El Regidor Miguel Zárate Hernández: Buenas tardes compañeros regidores, apreciables invitados especiales, ciudadanos tapatíos.

Benito Pablo Juárez García, forjó una larga carrera política de más de 4 décadas, en las cuales contribuyó de forma trascendente a cimentar nuestra nación mexicana, que tras la guerra de independencia, aún no se había consolidado.

Juárez, como símbolo del esfuerzo, ha sido el paradigma de la lucha constante sin bajar la guardia en la búsqueda de bien común, y hasta sus últimos días así lo hizo, enfrentó retos que parecían insuperables, aún en peligro de muerte, logrando al final de sus días, dejar una huella onda en la historia de nuestro México.

Nuestro país es otro y muchas hojas del calendario han caído, para hablar de nuestra encomienda, el Área Metropolitana de Guadalajara contiene a poco más de la mitad de la población del México de Benito Juárez, y al igual que el benemérito, nuestro reto como autoridad y sociedad es mayúsculo, tenemos la obligación de coordinar esfuerzos de miles de tapatíos para forjar una visión de la metrópoli que anhelamos y consolidarla en los próximos años, teniendo como aliciente llegar al 500 aniversario de nuestra ciudad y tener motivos para celebrarlo.

Hoy, el pensar en un nuevo modelo de ciudad, nos debe impulsar a no bajar la guardia en la búsqueda del bien común, tenemos ante nosotros el desafío de enfrentar dos grandes asuntos metropolitanos que definirán el futuro de nuestra Guadalajara; el primero, la consolidación de la coordinación metropolitana y; segundo, el Programa Municipal de Desarrollo para el presente trienio. Debemos evitar tratar estos temas de nuestra metrópoli del siglo XXI con visiones del siglo XX lo cual nos llevaría irremediablemente a tener resultados que en poco o nada cambiarán la compleja realidad que vivimos.

Juárez en sus andares políticos, siempre mantuvo la mirada en el futuro de un México sin yugos y con libertades que nos permitieran transitar a otros niveles, que forjaran una gran nación en beneficio de todos sus habitantes, prueba de ello, es que como gobernador de su natal Oaxaca en sus 8 años de gestión duplicó las escuelas, pasando de 50 a 100 y como Presidente de la República promulgó las Leyes de Reforma que buscaban consolidar un estado laico y secular.

Hoy, es responsabilidad de todos nosotros, los habitantes de esta gran ciudad velar porque nuestro futuro sea inmejorable, hoy, debemos luchar porque la coordinación metropolitana sea efectiva y no una propuesta desapegada a los ciudadanos, manejada en una zona de confort de algunos funcionarios públicos y que de nada nos sirve para consolidar un mejor mañana para nuestra área metropolitana de Guadalajara.

Hoy, debemos de elaborar un Plan Municipal de Desarrollo con visión de futuro, estamos cometiendo el error de fundamentarlo en diagnósticos y enfoques anacrónicos de la realidad, desconectado de la urgente necesidad de una gestión metropolitana e igualmente aislado de la sociedad, con consultas inaccesibles a los ciudadanos.

Hoy, igual que como Juárez lo hizo en el pasado, en circunstancias complicadas que lo obligaron incluso a desplegar una presidencia itinerante para salvaguardar su vida, debemos de levantar la mira y ver a todos los ciudadanos de nuestra metrópoli y en particular a los tapatíos, hoy la voz de todos debe ser una sola para enfrentar estos retos que como ciudad tenemos, lograr una coordinación efectiva entre municipios y un plan municipal de desarrollo con el que verdaderamente sentemos las bases de la gran ciudad que queremos para nuestros hijos en el futuro.

En nuestras manos está hacerlo, lograr la gobernanza con la participación de todos, no simulada, ni de discursos gastados, que nos lleve a conmemorar a hombres ilustres como Juárez, en un contexto social diferente, como él lo soñó para México, basta recordar sus palabras tras el derrocamiento del Segundo Imperio Mexicano: "Confiemos en que todos los mexicanos, aleccionados por la prolongada y dolorosa experiencia de las comunidades de la guerra, cooperaremos en el bienestar y la prosperidad de la nación que sólo pueden conseguirse con un inviolable respeto a las leyes, y con la obediencia a las autoridades elegidas por el pueblo".

Hoy, a 152 años de distancia, este mensaje cobra un sentido fundamental nuevamente, ante la grave crisis de seguridad, corrupción, impunidad, desigualdad e inequidad que vivimos, y la única manera de salir de ella es convocando, desde el gobierno para la realización impostergable de formar un gran pacto social donde todos asumamos nuestra responsabilidad y actuemos de manera ordenada, respetuosa, coordinada y generosa en brindar un esfuerzo colectivo para reconstruir el tejido social tendiente a lograr una sociedad que retome en su esencia y en su actuar diario la máxima juarista "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz".

Vaya esto como homenaje a Sergio Rivas Mejía y Ramiro Alejandro Delgado Pérez, compañeros policías de este Ayuntamiento, asesinados cobardemente el día de ayer y porque nuestro país, nuestro estado y nuestra ciudad, recobre la paz perdida. Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: VI.2 Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional, pronunciará un discurso con motivo de esta sesión solemne, hasta por cinco minutos.

(El regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

El Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Buenas tardes, señor Presidente Municipal, señor representante del Poder Ejecutivo, señor representante del Poder Judicial, señor representante del Poder Legislativo, compañeros regidores, señoras y señores.

El día de hoy, hace 213 años en 1806 nació Pablo Benito Juárez García, en la pequeña aldea de San Pablo Guelatao del Distrito de Ixtlán, Oaxaca, habitada por solo 20 familias zapotecas. En Guelatao no había escuelas ni iglesias.

Benito Juárez, fue el creador de un nuevo país regido por leyes, máximo líder de una generación de jóvenes liberales, empeñados en sanar las heridas nacionales, contribuyó a liquidar las supervivencias de la colonia y arrebató el poder a quienes explotaban, humillaban y abusaban del pueblo.

Parece un hecho extraño casi milagroso, que Benito, un indígena zapoteco, hubiera llegado a ser más que el Presidente de la República, el centro y el motor de la liberación en la medida en que Benito Juárez, un hombre de leyes se identificaba con su profesión, en esa medida perdía los rasgos de su cultura original.

Su eterno frac, su cuello y su sombrero alto, de los cuales no se separó ni en el desierto, correspondían a su nueva mentalidad, a sus nuevas costumbres el mundo del hombre público, del estadista, Juárez era revolucionario, vuelto hacia el porvenir abierto, esencialmente lógico y racional luchó casi solo contra el clero, el partido conservador, la intervención francesa, el imperio de Maximiliano y termino derrotándolos

Juárez, en ocasión de su toma de posesión como gobernador electo de Oaxaca, dijo en su discurso:

“Hijo del pueblo, yo no lo olvidaré, por el contrario, sostendré sus derechos, cuidaré de que se ilustre, se engrandezca y se crie un porvenir, y que abandone la carrera del desorden, de los vicios y de la miseria a que lo han conducido los hombres, que solo con sus palabras se dicen sus amigos y sus libertadores, pero que con sus hechos son sus más crueles tiranos”.

Juárez se casó el 31 de julio de 1843 con Margarita Maza, Margarita tenía 17 años Benito contaba ya con 37 años, procrearon 12 hijos, 3 hombres y 9

mujeres. Juárez en plena batalla, estando en Paso del Norte recibió la noticia de la muerte de su hijo Pepe, antes de un año de la muerte de su otro hijo Antonio. Juárez ya no se pertenecía le pertenecía a la república.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Hoy, los enemigos de la nación no provienen del extranjero, los enemigos de la patria es la impunidad, la corrupción, la violencia y el crimen.

Hoy, los enemigos de la patria es la prevalescencia del poder económico corrupto sobre el poder público; hoy, los enemigos de la patria es una clase política sin compromiso y sin lealtad al pueblo, ansiosa de poder, el poder vulgar del poder cobarde, del poder que solo sirve a los más pudientes; es urgente la reforma al poder público, la reforma social.

Yo, como muchos mexicanos estoy asqueado, sí, asqueado de la corrupción y abandono de PEMEX que hicieron los tecnócratas escudados en una supuesta modernidad, escudados inclusive al partido al que yo pertenezco, por ello todo el apoyo al Presidente López Obrador, para que termine con esa y toda la corrupción del poder público; pero también en Jalisco, la gente y yo estamos asqueados de la corrupción del Poder Judicial, magistrados, jueces y personal que han ensuciado su noble labor, por ello todo el apoyo al Gobernador Alfaro, para que limpie, para que reforme lo necesario y nunca más, la administración de la justicia tenga precio y mando fáctico. Esa es la verdadera conmemoración que se le puede hacer al más grande héroe de la patria.

El 18 de julio de 1872 murió el presidente Juárez en sus modestas habitaciones de Palacio Nacional. Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: VI.3 Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos, al regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, de la Fracción Edilicia de MORENA, quien dirigirá unas palabras con motivo del aniversario que hoy nos ocupa.

(El regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

El Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: "Los hombres no son nada, los principios lo son todo" Benito Juárez. Regidores integrantes de este Ayuntamiento de Guadalajara, Presidente Municipal, autoridades de los tres niveles de gobierno que nos acompañan, invitados especiales, ciudadanos y en especial a los alumnos de la secundaria que se encuentran con nosotros.

En el marco de esta sesión solemne, conmemorar el 213 aniversario del natalicio de Don Benito Pablo Juárez García, debe ser un motivo bastante y suficiente para honrar su memoria, y a la vez, el momento propicio para hacer un análisis de su legado.

Esta conmemoración debe partir de la vigencia y actualidad del pensamiento de Juárez pero, sobre todo, de sus acciones claras y concretas que, de hecho, son hoy el principal motivo de la cuarta transformación que hemos iniciado al lado del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Como mexicanos, la reflexión crítica de nuestra historia nos debe mover a recordar el pensamiento y las acciones de hombres ilustres que dejaron huella en la conformación de esta gran nación.

En honor a ello, el día de hoy debemos refrendar los principios que enmarcaron la visión, el mérito y ante todo la integridad de quienes con profunda responsabilidad y entrega, sentaron las bases para la evolución y transformación de nuestro país.

Benito Pablo Juárez García, es un claro referente de lucha ejemplar, tenaz e ineludiblemente triunfante en pro de la justicia, la igualdad, la libertad y el derecho de los pueblos. El ilustre jurista combatió vehementemente las iniquidades a fin de hacer prevalecer el derecho en todas las esferas y estratos de la sociedad.

No debemos olvidar que el fin del Estado no es sólo impedir la ofensa a los derechos individuales, sino que le corresponde asegurar y promover el desenvolvimiento de esos derechos, interviniendo en la vida de los ciudadanos, pero sin llegar a oprimir las conciencias.

Nuevos horizontes se trazan en la vida pública que buscan retomar la esencia verdadera, genuina y puntual de la República, su sentido original y popular subordinada al derecho y al respeto.

Las indecisiones del presidente Comonfort en el año 1858, originaron que el Presidente de la Suprema Corte de Justicia don Benito Juárez fuera hecho prisionero, sin embargo, un año después el 11 de enero de 1858 fue liberado, después del pronunciamiento hecho ese mismo día mediante el cual se desconoció al Presidente Comonfort y se nombró como Jefe del movimiento del "Plan de Tacubaya" al General Félix María Zuloaga.

Después de ser liberado el 11 de enero de 1858, don Benito Juárez salió de la capital, ya que por ministerio de ley según la Constitución, y al tener el cargo de Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ausencia del Presidente de la República, le correspondía la responsabilidad de dirigir al país, por este motivo se trasladó a Querétaro y luego a Guanajuato, en donde el 19 de enero estableció su gobierno, posteriormente se dirigió a esta ciudad de Guadalajara.

En efecto, el periodo comprendido del 14 de febrero al 20 de marzo de 1858, es un pasaje de la historia de Guadalajara que merece ser evocado. Nuestra ciudad se convirtió en refugio del Presidente Juárez y sede del Poder Ejecutivo Federal que, con la desaparición del Congreso de la Unión, se erigió como único poder constitucional legítimo al inicio de la Guerra de tres años o Guerra de Reforma.

Don Benito Pablo Juárez García, es un prócer de la Patria, un hombre de origen humilde que se forjó en la cultura del trabajo y el esfuerzo, persona ejemplar que cultivó los valores de la ética universal. Es conveniente decirlo, los aportes de Juárez, permitieron una nueva era de progreso integral y vigoroso, mostrado por múltiples consecuencias en los más variados órdenes de la actividad social. La reforma liberal mexicana es, sin duda alguna un claro ejemplo de ello, pues gracias a sus postulados emergió nuestra nación para colocarse como un referente importante y vanguardista.

“La ley es mi espada y mi escudo” Palabras pronunciadas con absoluta convicción, certidumbre que hoy por hoy, debemos enfatizar en la permanente lucha por la defensa de los derechos humanos, las libertades en sus distintas manifestaciones y la justicia en todas sus expresiones.

No es difícil encontrar quien asuma que el ideario de Juárez fue radical, como tampoco deberán desdeñar el hecho de que sus ideas fueron progresistas y visionarias, reiterando que muchas de las libertades que gozamos hoy son gracias al tesón con que Juárez logro impulsarlas y concretarlas en el Estado Mexicano.

Los avatares que envolvieron la lucha de Juárez nos invitan a profesar la prudencia, la templanza y la fortaleza; valores y virtudes que ejerció con pulcritud y perseverancia.

Prudencia, como el accionar dictado por la razón. Independientemente de las emociones, pasiones o instintos que a veces nos dominan. Ajustemos nuestro comportamiento a la razón. Templanza, para moderar cualquier tipo de apetito, sin sucumbir a los vicios de la tiranía, el despilfarro y la falta de conciencia social. Fortaleza, para ser sustento de los débiles y desprotegidos.

La justicia es dar a cada uno lo que le corresponde. En ello va implícito no juzgar ligeramente las acciones de los humanos, sin dejar de reaccionar ante la injusticia. La justicia humana dista de ser perfecta, pero es fundamental regir nuestros actos y trabajos procurando que los mismos, sean siempre justos.

En un ejercicio de autoconsciencia y sensatez debemos contrastar el legado de Juárez con el desenvolvimiento mostrado por cada uno de nosotros ante los distintos escenarios políticos y sociales, sea esto desde la trinchera

personal o aquella que se edifica desde el servicio público. Conviene recordar que las personas se definen en la acción, en la acción de sus trabajos, pero también en su vida diaria.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Desde entonces Juárez decía: "Malditos aquellos que con palabras defienden al pueblo y con hechos lo traicionan. Malditos aquellos que abrazan la corrupción y la extienden hacia la sociedad. Malditos aquellos cínicos, sinvergüenzas y ladrones que se aprovechan de su pueblo y lo roban impunemente una y otra vez".

Juárez es y será por siempre, ejemplo y símbolo de nuestra Patria, de las Américas y del mundo entero. Vivamos enalteciendo su memoria a fin de que juntas y juntos, como ciudadanos de esta gran nación, impulsemos la cuarta transformación de México. Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: VI.4 Por último, tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, del Grupo Edificio de Movimiento Ciudadano, quien pronunciará un discurso alusivo al 213 Aniversario del Natalicio de Benito Pablo Juárez García.

(El regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

El Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas: Buenas tardes a todos quienes se dieron la tarea de acompañarnos el día de hoy, con su venia Presidente, dándole la bienvenida también a quienes nos acompañan por parte de los diferentes poderes, así como a mis compañeros regidores.

El siglo XIX, fue testigo de procesos trascendentales para la consolidación de nuestro país, si bien, fue un periodo convulso por las constantes luchas internas, la falta de estabilidad política y económica inherente a las naciones incipientes, también fue un periodo en el que, como si se tratase de un crisol, las nuevas ideas de la Ilustración, el positivismo, el pensamiento liberal y el arraigo a las costumbres e instituciones producto del periodo colonial, se fueron contrastando, dando forma a la identidad mexicana y sentando las bases para la consolidación de nuestras instituciones y nuestra forma de gobierno.

Uno de los periodos más importantes y decisivos en dicho proceso, fue el que dio inicio con la proclamación de la Revolución de Ayutla en 1855 y culminó con el restablecimiento de la República en 1867, periodo en el que Benito Juárez García jugó un papel central, ya fuera como jurista, como político o en su faceta como presidente.

Su valentía y diligencia política, pero sobre todo su visión y sus valores, mismos que quedarían plasmados en los textos constitucionales, hacen de él, uno de los personajes más significativos en la historia de México, no

podríamos entender el México moderno, sin las instituciones políticas, jurídicas y sociales que nos legaron las leyes de Reforma. Del mismo modo, su sentido de comunión, de concordia y de respeto, así como su propia historia de vida fueron, son y seguirán siendo una fuente de inspiración para todos los mexicanos.

Ante la adversidad y la diametral desventaja respecto a sus adversarios, tanto en recursos como en efectivos militares, fue su convicción garantizar los derechos fundamentales y su tesón por combatir las desigualdades e injusticias, la antorcha que iluminó a los reformadores durante los periodos más oscuros de la guerra, hasta guiarlos finalmente, al restablecimiento de la República y la caída del Segundo Imperio Mexicano.

No en vano, el ilustre muralista jalisciense, José Clemente Orozco inmortalizaría a Juárez en una de sus obras, como la fuente de la que irradia el enigmático fuego de Prometeo, símbolo de conocimiento y de los valores universales como la libertad, la igualdad y la justicia, un fuego que se impone y vence a la oscuridad de la ignorancia y de la discordia y que a su vez ilumina la gesta heroica y triunfal del Primer Batallón de Infantería sobre las fuerzas extranjeras y conservadoras, creando así una cruda alegoría de la gran obra republicana que tantas vidas y tantas penurias costo a nuestros antecesores.

No obstante, la gloriosa victoria del ejército nacional, al ser su objetivo el bienestar de los mexicanos, no hubo vencedores y vencidos para el benemérito de las américas, en sus escritos y discursos dirigidos a la nación, prefirió siempre llamar a la unidad, al respeto irrestricto a la constitución y a la reconstrucción del país, porque el sentir de Juárez, era que el único victorioso de aquel sangriento y fratricida capítulo de la historia de nuestro país, debía de ser el pueblo de México, que habría de beneficiarse de instituciones más sólidas y justas.

Los tapatíos, honramos y estamos en deuda con el benemérito de las américas, no solo por sus aportaciones al país, sino porque gracias a su tenacidad, a su pensamiento filosófico-político y a su humanismo, se pudo consumir la instauración de la segunda república, encausando de esta manera el legado del padre del federalismo mexicano, Don Prisciliano Sánchez Padilla, y el pensamiento filosófico jurídico de los Padres del derecho mexicano, Mariano Otero Mestas e Ignacio Luis Vallarta Ogazón.

Del mismo modo, con el triunfo de las ideas liberales, las aportaciones de la pléyade de liberales jaliscienses de la primera mitad del siglo XIX encabezados por próceres como Valentín Gómez Farías, Pedro Ogazón, Ramón Corona, Jesús Leandro Camarena, Gregorio Dávila, Donato Guerra, Juan N. Cumplido, Tolentino Cuervo, Anacleto e Ignacio Herrera y Cairo, Anastasio Cañedo, José María Vigil, y Joaquín Angulo, habrían de inscribirse en letras de oro en la historia de nuestro país.

Guadalajara y Jalisco en su conjunto se han caracterizado por jugar un papel primordial en los procesos históricos y políticos de nuestro país, hoy que vivimos un contexto en el que la Patria nos llama nuevamente, los invito a que hagamos la siguiente reflexión:

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Conmemorar a Juárez, es defender la justicia, la igualdad y el Estado de Derecho, es participar de manera activa en la defensa de nuestras instituciones y nuestra forma de gobierno, es también seguir su ejemplo de centrar el desarrollo personal y colectivo en la educación. Conmemorar a Juárez y a los reformadores es defender al federalismo, es repensar el federalismo y participar activamente en su refundación.


Juárez y los reformadores jaliscienses, lucharon y dieron su vida por legarnos instituciones que son el cimiento de las presentes y fueron la base del progreso mexicano, honremos ese sacrificio, legando a los jaliscienses y mexicanos que nos habrán de suceder, instituciones que les garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y libertades y contribuyan a erradicar la inequidad, la pobreza y la falta de oportunidades. Muchas gracias.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: IX. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que nos acompañaron.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL SECRETARIO GENERAL.



ISMAEL DEL TORO CASTRO.



VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO.



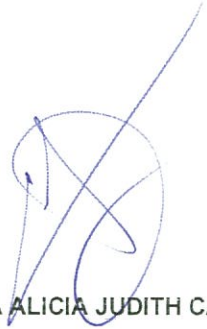
REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA.




REGIDOR EDUARDO FABIÁN
MARTÍNEZ LOMELÍ.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número diecisiete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:21 horas del día veintiuno de marzo de dos mil diecinueve.

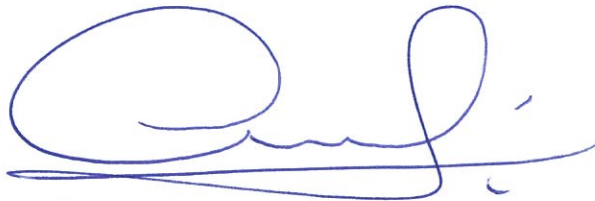
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



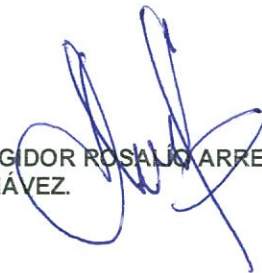
REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO
ZEPEDA.



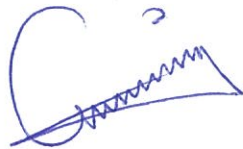
REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ
BARBOSA.



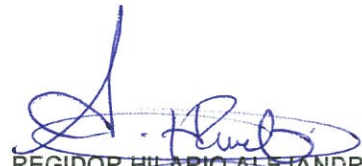
REGIDORA CLAUDIA GABRIELA
SALAS RODRÍGUEZ.



REGIDOR ROSALVO ARREDONDO
CHÁVEZ.



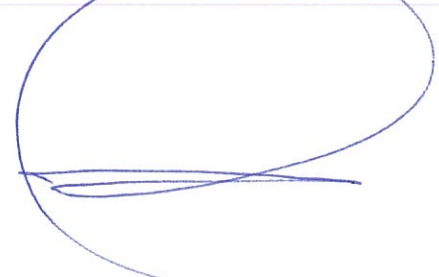
REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA
DOMÍNGUEZ.



REGIDOR HILARIO ALEJANDRO
RODRÍGUEZ CÁRDENAS.



REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ
VELASCO.



REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE.

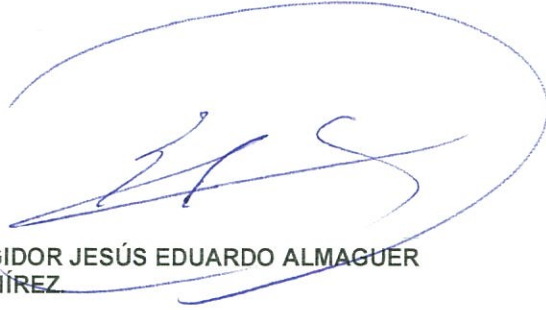


SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS
ALFARO.

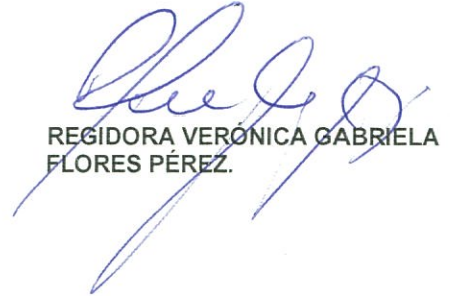


REGIDOR MIGUEL ZÁRATE
HERNÁNDEZ.

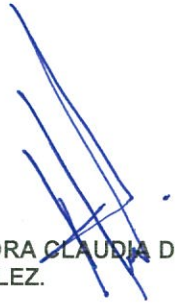
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER
RAMÍREZ.



REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.



REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO
GONZÁLEZ.



REGIDOR BENITO ALBARRÁN
CORONA.



REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS
ÁLVAREZ.



REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ
CALVILLO.